

28

POLÍTICAS

EDUCATIVAS INCLUSIVAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

POLÍTICAS

EDUCATIVAS INCLUSIVAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

INCLUSIVE EDUCATIONAL POLICIES FOR LEARNING AND STUDENT PARTICIPATION

Raisa Bernal Cerza¹

E-mail: raisabc@yahoo.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5397-6635>

Xiomara Rodríguez Fleitas²

E-mail: xiomamarodriguez471@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6839-3398>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

² Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” La Habana. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Bernal Cerza, R., & Rodríguez Fleitas, X. (2021). Políticas educativas inclusivas para el aprendizaje y la participación de los estudiantes. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(2), 252-259.

RESUMEN

El presente trabajo trata una temática de gran pertinencia social: las políticas educativas inclusivas para el aprendizaje y la participación de los estudiantes, se promueve la educación como un derecho universal y constituye la clave del desarrollo humano sostenible, por la responsabilidad del Estado y la voluntad política del gobierno en facilitar los recursos para el acceso a todos los ciudadanos, independientemente de su condición como parte de la diversidad cultural. Se enfatiza en que la escuela que incluye no impone requisitos de matrícula, no discrimina y prepara a su claustro para ser “una escuela abierta a la diversidad”. Se produce un cambio de conceptos, se transita de la integración a la inclusión como un enfoque educativo centrado en el contexto, la escuela, la familia, la comunidad y la sociedad en general. El propósito es satisfacer las demandas educativas de todos los estudiantes. Por eso el objetivo es reflexionar acerca de las políticas educativas inclusivas para el aprendizaje y la participación de los estudiantes en su diversidad.

Palabras clave:

Políticas educativas inclusivas, aprendizaje, participación, diversidad.

ABSTRACT

This work deals with a topic of great social relevance: inclusive educational policies for student learning and participation, education is promoted as a universal right and constitutes the key to sustainable human development, due to the responsibility of the State and the will government policy to provide resources for access to all citizens, regardless of their status as part of cultural diversity. It is emphasized that the school it includes does not impose enrollment requirements, does not discriminate and prepares its faculty to be “a school open to diversity”. There is a change in concepts, one moves from integration to inclusion as an educational approach focused on the context, the school, the family, the community and society in general. The purpose is to meet the educational demands of all students. For this reason, the objective is to reflect on inclusive educational policies for the learning and participation of students in their diversity.

Keywords:

Inclusive educational policies, learning, participation, diversity.

INTRODUCCIÓN

La educación hoy se concibe como un derecho social que promueve un aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva que acoge a todos, sin distinción alguna, a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a sus aulas. Implica equidad e igualdad de oportunidades, participación, que respete los códigos culturales, a partir de los contactos interlingüísticos e interculturales, expresión la diversidad humana (cultural, racial, étnica, de géneros, otras), como vía inestimable para alcanzar armonía social y global.

Las concepciones actuales acerca de la deficiencia física, intelectual, sensorial, emocional o cualquiera combinación de estas, dependen más del medio sociocultural y las condiciones de vida, que de las propias limitaciones biológicas de las personas. El límite no está en ellos, está en nosotros, los padres, vecinos, compañeros, profesores, la comunidad y la sociedad en general, que ocasionan más dificultades y barreras en su desarrollo, que cualquiera dificultad orgánica, inclusive hasta la sobreprotección que es tan dañina.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2014), reconoce que la inclusión concibe la escuela abierta a la diversidad, es una institución flexible que debe ajustarse a las exigencias de todos los estudiantes, ofrecerle opciones educativas, métodos, procedimientos que se adecuen a sus necesidades y potencialidades a favor de su desarrollo.

Esta forma de concebir la escuela constituye un reto para los profesionales de la educación, la disposición y preparación de los profesores es decisiva para la realización de cualquiera proyecto educativo con buenas prácticas inclusivas. De ahí que el objetivo de este artículo es reflexionar acerca de las políticas educativas inclusivas para el aprendizaje y la participación de los estudiantes, en su diversidad.

DESARROLLO

En las políticas educativas inclusivas se ha de reconocer el modelo social de los autores Ainscow (1999); Booth & Ainscow (2000, 2002), quienes introducen el término “barreras para el aprendizaje y la participación”, a partir de la interacción entre los estudiantes y su contexto. Se pone énfasis en los sistemas de apoyos que necesitan los estudiantes para satisfacer sus demandas educativas, cómo se enseña y se aprende, con el empleo de diversidad de procedimientos y recursos para acceder a la cultura como elemento esencial de las prácticas inclusivas.

Ideas que son coherentes con el enfoque Histórico-Cultural de Vigotsky (1979) y sus seguidores, con la introducción del concepto Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), en los últimos años de su vida. Lo más importante en su concepción resulta el señalamiento de que la edad mental o nivel de desarrollo actual no puede dar la característica

completa del desarrollo de tal o cual función psicológica. Hizo un análisis crítico sobre la relación entre la enseñanza y desarrollo psíquico y precisa que *“solo es buena aquella enseñanza que se adelanta al desarrollo”*. (p. 218)

La llamada Zona de Desarrollo Próximo, es definida por Vigotsky (1979), como *“no otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un compañero más capaz”*. (p.133)

En el referido concepto se puede comprender la importancia de la interrelación entre la enseñanza y el desarrollo. Constituye una herramienta para la práctica psicológica y pedagógica contemporánea desde la primera infancia, por ejemplo: los períodos sensitivos del desarrollo, básicos para la asimilación del aprendizaje, por la neuroplasticidad del sistema nervioso central.

Su aplicación se revela en la necesidad de elevar la calidad educativa, a partir del diagnóstico escolar, se ofrece la ayuda de diferentes mediadores, con la creación de una situación social del desarrollo, que potencie su crecimiento humano como expresión del respeto a la diversidad.

Rico (2004), reconoce que la zona de desarrollo próximo es el espacio de interacción entre los sujetos, que le permite al maestro operar con lo potencial en el alumno, en un plano de acciones externas, sociales, de comunicación, que se convierten en las condiciones mediadoras de la cultura que favorecen el paso a las acciones internas individuales (paso del desarrollo interpsicológico al intrapsicológico del desarrollo individual al decir de Vigotski).

La concepción vigotskiana ha trascendido y se ha enriquecido en la práctica pedagógica porque la mediación social del desarrollo psíquico es muy importante, en tanto la ayuda, los apoyos y la colaboración de los otros nos permiten el crecimiento personal y social, no hay nada superior a la inteligencia colectiva. Este compromiso nos hace más humanos y éticos para lograr mayor participación.

Cada sistema educativo tiene la responsabilidad de formar un hombre pleno, íntegro, preparado para su desarrollo cognitivo, instrumental (conocimientos y habilidades), que también se sienta comprometido con el desarrollo de su país. En este orden de ideas, Casañas (2008), alude que las políticas educativas, no pueden depender de políticas de gobierno, hay que diseñar políticas educativas de Estado, garantes del crecimiento económico, la equidad social y la democratización.

Ainscow (2008), precisa que la educación inclusiva *“es un enfoque educativo apoyado en la valoración de la diversidad social como elemento que enriquece el proceso*

de enseñanza-aprendizaje y favorece el desarrollo humano”. (p. 7)

Desde esta perspectiva se percibe un cambio de concepto que enfatiza en las necesidades de todos los estudiantes que se encuentran en la sala de aula y no se piensa en el individuo que presenta un determina condición en su desarrollo. Se habilitan los recursos y apoyos profesionales para la inclusión, donde se implica fuertemente la comunidad escolar. Estas ideas son coherentes con el modelo social de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la atención a las personas con discapacidad. Se trata de una percepción más humanista, que redimensiona el rol de la comunidad educativa para la participación y el aprendizaje.

El hecho de reflexionar acerca de las políticas educativas inclusivas para el aprendizaje y la participación de los estudiantes, desde el punto de vista didáctico parte de la formulación de varias interrogantes:

¿Qué premisas condicionaron la educación inclusiva?, ¿Cuál es el papel de la escuela?, ¿Qué modelos de apoyo favorecen el aprendizaje y la participación de los estudiantes?, ¿Cuál es la visión amplia del apoyo escolar?

Rodríguez (2019), hace referencia a las premisas que condicionaron la educación inclusiva, ellas son: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); el Informe de Warnock por el Secretario de Reino Unido (1978); la Conferencia Mundial de Salamanca acerca de las Necesidades Educativas Especiales (1994); el Fórum Mundial de Educación para Todos (2000); la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006); la Conferencia Internacional de Educación (2008) y los objetivos para el desarrollo sustentable, con enfoque en la educación inclusiva de calidad, por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2014).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2014), insiste en las políticas públicas a favor del aprendizaje y las habilidades para la vida en jóvenes y adultos, aumentar la alfabetización de los adultos y alcanzar la paridad de géneros. El enfoque de educación inclusiva involucra a la familia, la comunidad, las organizaciones y la sociedad en general. No es posible hablar de inclusión si la sociedad no es inclusiva, se reconoce el valor del quehacer psicopedagógico y didáctico en las prácticas educativas para lograr la equidad y equiparación de oportunidades para todos.

En este sentido, se concibe la educación especial como una escuela para todos. Los servicios y apoyos pedagógicos están dirigidos a que los niños no estén fuera del sistema educativo. Por eso, la escuela actual reclama de nuevos estilos de trabajo por parte de los docentes y su preparación constituye un aspecto vital, para llevar esta educación a planos superiores en la atención a la diversidad.

La escuela tiene la responsabilidad de cumplir su encargo social como institución más importante de la comunidad, constituye una gran red de apoyo y la colaboración de otros, con la participación de todos. Además, facilita con diferentes herramientas el acceso a la cultura de la diversidad como un hecho común para convivir y aceptarnos mutuamente.

Gadotti (2008), reconoce que la escuela es el lugar donde pasamos los mejores años de nuestras vidas infantiles y adolescentes; un espacio de relaciones entre los maestros, alumnos, directores. En ella se producen diversidad de formas para acceder al aprendizaje porque todos tienen derecho a disfrutar de una educación para todos sin distinción de razas, creencias religiosas y desventajas sociales.

La escuela es un lugar hermoso, lleno de vida, aunque no siempre se cumpla su objetivo, lo intenta; constituye un espacio para las representaciones sociales y ha aportado mucho en las transformaciones de la sociedad. Tiene un papel crítico y creativo. En ella se estudia, la gente conversa, discute, argumenta y hace política.

El referido autor destaca que la escuela no puede cambiar todo y mucho menos cambiarse a sí misma, su existencia está estrechamente vinculada con la sociedad. Depende también de las relaciones con la familia para aprender conjuntamente. Estas ideas son de gran valor para reflexionar acerca del tema, todos estamos involucrados en esa gran red de apoyos para propiciar las prácticas inclusivas con **la participación y el aprendizaje** en su diversidad, todos contamos hacia un propósito común: el desarrollo humano.

Los agentes educativos en general, y los docentes en particular, deben flexibilizar los métodos y procedimientos de manera que se acomoden a las necesidades y potencialidades de los escolares, expresión de la cultura de la diversidad para favorecer el acceso y la participación.

Freire (1997), al referirse a las aulas bonitas, expresó: *“Es increíble que no imaginemos el significado del ‘discurso’ formador que hace que una escuela gane respeto dentro de su espacio. La elocuencia del discurso ‘pronunciado’ para conservar limpio el piso, bonita el aula, higiénicos los baños, vivas las flores. Existe una pedagogía indiscutible en la materialidad del espacio”*. (p. 16)

La condición humana de seres inacabados, nos hace seres condicionados, programados para aprender. Se enfatiza que la primera comunidad de aprendizaje es la familia, el grupo social de la infancia, la escuela, la comunidad escolar, la ciudad. Se necesita tiempo para aprender y muy importante la participación del estudiante.

El abordaje de la diversidad resulta ser otro desafío para la escuela, en la que se ha de propiciar la apertura de la cultura escolar. Las comunidades necesitan procesos que les permita reconocer cómo se expresan las diversidades

de cada uno de sus miembros en los diferentes espacios escolares y favorecer la valoración, reconocimiento y participación de cada uno de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, comprendiendo que cada uno aprende según su contexto, historia, capacidades y cultura, en aulas heterogéneas. La flexibilidad en cuanto a los ritmos de aprendizajes, comportamientos, códigos para expresar lo que se quiere significar.

El Ministerio de Educación promueve la incorporación de acciones de apoyo a la inclusión en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento, con el fin de incorporarlas en la planificación estratégica de cada comunidad educativa y no sobrecargarla con la elaboración de nuevos instrumentos de planificación.

Son diversos los autores que tratan el apoyo, desde diferentes perspectivas para atender la diversidad de situaciones que se presentan en la sala de aula. Por ejemplo, Torres (2001), ha sistematizado los sistemas de comunicación aumentativos en los estudiantes con trastornos severos en el habla por diferentes causas: sensoriales, cognitivas y generalizadas del desarrollo en general como: sordos, sordociegos, discapacidad intelectual, Trastorno del Espectro Autista (TEA), que son usuarios de estos sistemas para acceder al aprendizaje y participar en la sociedad como los otros.

Este autor expresó que ***“el lenguaje está en la mente. Las palabras, los signos, los pictogramas...son solo las formas en que se convierte”***. (Torres, 2001, p. 25)

Como puede apreciarse en sus ideas, la flexibilidad en las diferentes formas de expresión para comunicar lo que quiere significar, con una diversidad de códigos que posibilitan la participación. Incluso, el clasifica estos sistemas con y sin ayuda externa según las necesidades de los usuarios. Resulta razonable que, en la sala de aula, los sordos empleen la lengua de signos de su país, la dactilología como base de la lengua escrita (sin ayuda externa), con su propio cuerpo, en un proceso de socialización con otros sordos y oyentes que dominan estos códigos.

Por su parte, los que funcionan con TEA, utilizan el habla signada, las claves visuales y tableros con diversidad de pictogramas, que combinan con los métodos globales de comunicación, los cuales son muy favorables para su participación y acceso al aprendizaje. Los estudiantes con discapacidad intelectual se apoyan mucho de los gestos con diferentes intencionalidades. Los sistemas informáticos, que son con ayuda externa y son apoyos muy importantes.

Los sistemas de comunicación aumentativa, con y sin ayuda externa, constituyen un proceso de mediación social muy ventajoso para comunicarse y acceder al aprendizaje. En este sentido, la escuela es muy importante por el proceso de mediación social que se produce para favorecer el aprendizaje, con el empleo de diversidad de

procedimientos y ayudas que permitan el acceso a la cultura.

Muntaner (2009), refiere que los modelos de apoyo en la escuela inclusiva tienen tres premisas fundamentales: el que se realiza desde el diálogo, en un clima positivo, de confianza y trabajo en común; el apoyo donde participa activamente en la cultura de la escuela y el de los especialistas o técnicos que disponen de soluciones para cualquier problema. Este apoyo trata de los colaboradores que aportan conocimientos y experiencia para buscar soluciones alternativas para mejorar y adecuar las actuaciones docentes a la diversidad.

El referido autor enfatiza en que los sistemas educativos están sujetos a una doble y contradictoria exigencia: por una parte, han de ofrecer una educación común para todo el alumnado, su objetivo es evitar la exclusión, la segregación y la discriminación de cualquier alumno; por otra parte, y a su vez, han de reconocer y responder de manera ajustada a las características individuales de cada alumno para favorecer y facilitar su aprendizaje.

Se ha de reflexionar en cuanto a los contextos inclusivos, los que favorecen la participación y el acceso al aprendizaje independientemente de la diversidad, con el empleo de apoyos y ayudas para la equiparación de oportunidades, por ejemplo: el empleo de la lengua de signos para los sordos como instrumento para acceder a la cultura, el sistema Braille para la lectura y la escritura de los ciegos, las claves visuales y los tableros de comunicación con diferentes rutinas para los niños con TEA, el uso de los gestos en alumnos con discapacidad intelectual, otros.

Un modelo educativo inclusivo debe considerar: los cambios de actitud del profesorado (nueva cultura escolar), cambios organizativos, currículum abierto y flexible, cambios metodológicos-innovación didáctica.

Primero compromiso por la inclusión y la aceptación real de todo el alumnado. Debe haber equidad, participación, comunidad, respeto por la diversidad, honradez, derechos, sostenibilidad y libertad. Pues cada escuela debe definir sus valores, esta tarea requiere diálogo, reflexión, debate y consenso. El currículum inclusivo debe lograr los objetivos con todos los alumnos, ha de ser flexible y abierto, pero a la vez riguroso y significativo para cumplir adecuadamente con sus funciones.

Este autor explica un nuevo modelo organizativo, que permita implantar un currículum inclusivo, que posibilite la participación activa de la comunidad, la realización de agrupamientos heterogéneos del alumnado y una organización de los apoyos distinta a la dominante, pero coherente con el planteamiento inclusivo. Asimismo, las metodologías didácticas basadas en la globalización y la interdisciplinariedad que faciliten y favorezcan la participación de todo el alumnado y la diversificación del proceso educativo para que pueda adaptarse a las características y cualidades de todos los alumnos.

Las buenas prácticas inclusivas proporcionan programas de alta calidad educativa para todos los alumnos, sin excepciones, y se centran en la presencia, participación y logros de todos los alumnos. La intención es ayudarnos a identificar los factores que influyen directamente en promocionar avances inclusivos en el sistema educativo, entre los que se cuentan sin ninguna duda la calidad y utilización de los apoyos.

Echeita & Simón (2012), tratan el apoyo como parte de las políticas educativas inclusiva, enfatizan en el derecho a la educación para propiciar el aprendizaje de todos, con igualdad de oportunidades para su participación y desarrollo. La idea está dirigida a que los estudiantes se integren a la enseñanza convencional con los apoyos que necesitan para satisfacer sus demandas educativas, en coherencia con la diversidad y no percibirlo como un problema.

Los referidos autores enfatizan en el papel de la comunidad educativa comprometida con la mejora escolar en la localidad, que exige de un apoyo estatal. La preparación del docente es clave para favorecer las prácticas inclusivas, así como la participación de la familia y otros agentes educativos que colaboran de manera compartida hacia propósitos comunes.

El apoyo escolar se refuerza con el trabajo en equipo, coherente con un proceso de mediación social, con diferentes vías que faciliten la gestión del aula, las experiencias de los colegas y el empleo de diferentes recursos y estrategias para el acceso al aprendizaje. También el apoyo familiar en los diferentes ámbitos de la vida de la escuela y la participación como voluntarios para cumplir el encargo social de la escuela.

Son diferentes agentes que se involucran en las prácticas educativas inclusivas: los profesores, auxiliares, técnicos, personal no docente de los centros escolares; los alumnos, la familia, la comunidad, hacia un propósito común: el acceso a la cultura, la equiparación de oportunidades y el bienestar social.

En este sentido, es muy importante que los profesores y la familia promuevan la participación de todos, mediante el trabajo grupal, la colaboración y la ayuda para favorecer la participación de todos, independientemente de la condición de su desarrollo. Se trata de una red de apoyo que involucre a la familia, amigos, personal del colegio, vecinos, compañeros de trabajo, empleados de ciertas instituciones, otras.

Echeita & Simón (2012), reconocen los beneficios y ventajas de la participación activa de los alumnos en los centros escolares, que debe ser entendida como una condición que redundará en la mejora de su enseñanza, gracias a la participación, los alumnos tienen la oportunidad de llevar a la práctica valores educativos tales como, la ayuda mutua, la comprensión, el compañerismo, la cooperación, el respeto o la tolerancia.

Los autores apuntan que también la participación está relacionada con la capacidad de los alumnos para apoyar y recibir apoyo, y, en definitiva, “aprender juntos”. Es una realidad contrastada que los estudiantes son recursos valiosísimos para dar apoyo académico y social.

Se destaca la “competencia social y ciudadana” y la competencia para “Aprender a Aprender”, que promueve la equidad entre quienes se encuentran en desventaja por razones personales, sociales o de origen, entre otras. Enfatizan que lamentablemente, en la mayoría de las aulas de educación infantil, primaria, secundaria y superior de España predominan los enfoques y prácticas educativas individualistas o competitivas.

El trabajo colaborativo de los docentes como un rasgo esencial de las prácticas educativas inclusivas y participativas, en las que todos obtienen importantes beneficios para sí mismos y para los demás, logrando el máximo desarrollo posible de las personas y su entorno. El trasfondo ético de toda práctica educativa, en tanto se vincula a un deber ser del sujeto y de la sociedad, y en cuanto siempre tendrá consecuencias, más o menos importantes, para el sujeto.

La docencia es mucho más que un trabajo técnico; es una práctica vinculada con la construcción de la cultura y el desarrollo del sujeto, con la construcción del conocimiento y de los sentidos. Una práctica que se realiza desde la transmisión, reconocimiento, valoración y análisis de lo ya construido, como punto de partida para la exploración y el análisis de posibilidades y alternativas. Se trata del trabajo colegiado y colaborativo, estas prácticas no están lo suficientemente extendidas en los centros educativos y los grupos de apoyo entre profesores.

Otro participante decisivo es la familia, en la educación de los hijos, como parte importante de la acción educativa que se desarrolla en la escuela. Es necesario construir una relación igualitaria entre ambos sistemas, a modo de una alianza entre profesores y familias para una educación cada vez más inclusiva.

Resulta importante reforzar la cooperación escolar, no solo entre escuela y familia, sino también con la comunidad y las organizaciones sociales, todos los apoyos son útiles para lograr una educación exitosa con la participación de todos.

Desde la difusión en el Reino Unido y en otros países, el Index se reveló como una guía de gran utilidad para ayudar a los centros educativos a poner en marcha y desarrollar procesos de revisión e innovación encaminados a la transformación de estos, con la finalidad de hacer efectivo el derecho de todos los alumnos, sin exclusiones, a una educación inclusiva. Desde entonces, las experiencias han ido en aumento. De hecho, por el momento, se ha traducido a treinta y siete idiomas y se conocen numerosas experiencias, algunas de las cuales (Sudáfrica, Nueva Zelanda, Reino Unido, Brasil, Colombia, Austria,

Bélgica, etc.), se recogen en la red internacional creada para este fin.

El propósito es alcanzar una educación de éxito, como resultado de prácticas cada vez más inclusivas, a favor del aprendizaje y la participación de todos. La política del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia enfatiza en la participación social y la colaboración de todas las partes interesadas, a favor de una cultura de la colaboración. La red de apoyo familiar y comunitario para contribuir con la escuela a cumplir sus fines: una educación de calidad para todos.

Booth, et al. (2015), introducen nuevas consideraciones y apartados que merecen ser descritos y analizados y, de paso, contribuir a su difusión en el contexto español e iberoamericano.

De ahí la precisión de que el Index no es un fin, sino un “facilitador” de la reflexión, un medio para promover la reflexión conjunta y la colaboración entre los diferentes miembros de la comunidad educativa en su sentido más amplio. Puede constituir un apoyo para emprender procesos de autorreflexión y mejora de una forma colaborativa, a partir de unos principios compartidos, en los que participen todos los miembros del centro educativo y de la comunidad (Booth, et al., 2015).

El Index no solo nos invita a interesarnos por las diferentes voces protagonistas implicadas en la comunidad educativa, sino que asume el valor de la participación de los estudiantes, así como de otros miembros de la comunidad educativa como estrategia fundamental para la mejora educativa.

Se trata la inclusión como una cuestión transversal y no puntual en los procesos de mejora escolar. Echeita & Simón (2012), deja claro que no se pretende sustituir el conocimiento específico de las materias tradicionales del currículo, sino que lo que se quiere es hacer énfasis en la urgente necesidad de que esos saberes se integren e interrelacionen al servicio de una mejor comprensión y actuación ante los grandes desafíos del siglo XXI como es el de preservar un espacio justo para la humanidad.

La práctica pedagógica en la última década, se caracteriza por la reflexión en cuanto a la integración de saberes, a partir de la sistematización de experiencias donde todos los aportes cuentan para mejorar las prácticas inclusivas: los estudios psicológicos, pedagógicos, lingüísticos, sociológicos, didácticos y de otras ciencias afines; el aprendizaje colectivo propicia mejores éxitos, desde una visión crítica y académica.

CONCLUSIONES

Las políticas educativas inclusivas para el aprendizaje y la participación de los estudiantes constituyen un derecho universal y la clave para el desarrollo humano sostenible, se trata de un enfoque educativo apoyado en la

diversidad social como elemento que enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde una escuela para todos.

Reconocer el papel de la escuela como centro cultural más importante de la comunidad, para lograr las transformaciones sociales, con el apoyo de la familia, las organizaciones sociales; en tanto, todas constituyen una red de apoyos para las prácticas educativas inclusivas.

Existen diversidad de apoyos de acuerdo con las necesidades y potencialidades de los estudiantes, desde un modelo de referente, una clave visual con diversidad de pictogramas, el habla signada, la dactilología, la lengua de signos, el Braille, un gesto, un material audiovisual, una demostración de un colega de la sala de aula, una pregunta, otros que facilitan el acceso al aprendizaje y la participación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainscow, M. (2008). *Desarrollando sistemas de educación inclusiva*. Mad., S.L.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2000). *Index for inclusion: developing learning and participation in schools*. Centre for Studies on Inclusive Education.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2002). *Índice para la inclusión (folleto)*. Centro de Estudios para la Educación Inclusiva.
- Booth, T., Simón, C., Sandoval, M., Echeita, G., & Muñoz, Y. (2015). Guía para la educación inclusiva. Promoviendo el aprendizaje y la participación en las escuelas. *Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación. REICE*. Revista Iberoamericana sobre *Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 13(3), 5-19.
- Booth, T., Simón, C., Sandoval, M., Echeita, G., & Muñoz, Y. (2015). Index for inclusion. Guía para la educación inclusiva. Promoviendo el aprendizaje y la participación en las escuelas: nueva edición revisada y ampliada. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 13(3), 5-19.
- Casañas, M. (2008). *El cambio educativo: un reto de las políticas nacionales ante el nuevo milenio*. Centro Internacional Miranda.
- Echeita, G., & Simón, C. (2012). *Cómo fomentar las redes naturales de apoyo en el marco de una escuela inclusiva*. Mad., S.L.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2014). *Conceptualizar a educação inclusiva e contextualizá-la na missão do UNICEF*. UNICEF.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía da autonomia: saberes necessários á prática educativa*. Paz e Terra.

- Muntaner, J. (2009). Los apoyos facilitadores para la inclusión. *Los apoyos facilitadores para la inclusión*. http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_77/nr_845/a_11342/11342.pdf
- Rico, P. (2004). *La zona de desarrollo próximo: procedimientos y tareas de aprendizaje*. Editorial Pueblo y Educación.
- Rodríguez, X. (2019). Políticas educativas inclusivas para la atención a la diversidad en la infancia. ISCE-Uíge.
- Torres, S. (2001). *Los sistemas de comunicación aumentativos y/o alternativos*. Aljibe, S.L.
- Vigotski, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica.